

---

Critican reglamento de pitcheo en final de béisbol cubano

28/01/2018



No estoy de acuerdo. En momentos como este no debería aplicarse el reglamento de la temporada regular, porque nos estamos jugando el trabajo del año entero en un solo partido, enfatizó quien fuera manager de Cuba en el IV Clásico Mundial de béisbol.

Desde hace varias campañas, en la Serie Nacional de Cuba se utiliza un reglamento de pitcheo que limita la cantidad de lanzamientos a los serpentineros, quienes pueden llegar a un máximo de 120 envíos, aunque en su brazo esté la posibilidad de conquistar el título.

Preguntado por Prensa Latina, el avezado estratega remarcó que 'está en contra de esa medida', tomada con el pretexto de cuidarle los brazos a los serpentineros del país.

En la final, al menos, no debería usarse, recalcó, los managers y los equipos nos jugamos mucho en estos momentos como para limitarnos la capacidad de decisión sobre algunos lanzadores.

Los Leñadores de Las Tunas vencieron hoy por 6-2 a los Alazanes de Granma para forzar la celebración del séptimo juego de la gran final del Campeonato cubano de béisbol.

Para mañana, Martí no podrá utilizar -en ningún rol- a su mejor lanzador, el derecho Lázaro Blanco.

Estamos atados de manos en ese sentido, Blanco no podrá lanzar, pero (mañana domingo) saldremos a ganar el campeonato, apostilló.

Blanco se pasó de los 100 lanzamientos el pasado miércoles y el tiempo de descanso reglamentario asciende a cinco días, por lo que no podría tirar hasta el lunes.

Esta temporada, Granma intenta revalidar la corona alcanzada en 2017, mientras Las Tunas persigue el primer título nacional de su historia.

El ganador del match irá en representación de Cuba a la Serie del Caribe, prevista del 2 al 8 de febrero, en Jalisco, México.

Para mañana, en el decisivo séptimo partido, están anunciados los derechos Alaín Sánchez por los campeones y Yariel Rodríguez por los tuneros.

---